INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL- INVITACIÓN PÚBLICA No RE-013-2022

Siendo las doce (12:00 p.m) de la tarde del veinticuatro (24) de septiembre del 2022, se reúnen en la oficina de Contratación, SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ - Secretaria de Gestion Social y Participación Ciudadana), Evaluador Componente Técnico; CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA – Contadora Publica, Evaluadora componente financiero, Oficina de contratación y NICOLAS DARIO ROMERO REYES – Componente Jurídico – Asesor Jurídico - Oficina de contratación, con el objeto de recomendar la aceptación de la oferta dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública No RE-013-2022, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**, por valor de **CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CTE (113.232.750).**

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la propuesta presentada **CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO** identificado con NIT 892.099.417-1 persona jurídica sin ánimo de lucro, representada legalmente por **MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES** identificada con C.C. 40.443.857 de Villavicencio-Meta, cumple con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos establecidos en el proceso de Régimen Especial – invitación pública No RE-013-2022, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"** y el valor económico se ajusta al presupuesto oficial, por lo cual la ESAL presenta oferta económica así: **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CTE (119.271.830),** DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: APORTE DEL MUNICIPIO **CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CTE (113.232.750)** Y APORTE CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO **SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.039.080)** IVA incluido, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **la suscripción del convenio de asociación** del proceso referenciado con CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO identificado con NIT 892.099.417-1 persona jurídica sin ánimo de lucro, representada legalmente por MARIA DE LOS ANGELES NIÑO REYES identificada con C.C. 40.443.857 de Villavicencio-Meta, por el valor presentado en la oferta económica presentada en la plataforma transaccional SECOP II. Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se presentó subsanación a la evaluación técnica, la cual fue recepcionada en el término establecido por la entidad para el traslado de la evaluación preliminar, y atendiendo a ello se evidencia que la **COPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO,** cumple con la totalidad de requisitos habilitantes para la suscripción del convenio de asociación con el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron el 24 de noviembre de 2022, luego de leída y aprobada.

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Evaluador Componente Técnico
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
Evaluador componente financiero
Contadora pública – CPS
Oficina de Contratación

NICOLAS DARIO ROMERO REYES
Evaluador componente jurídico
Abogado – CPS
Oficina de Contratación